## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- 1 4 6 9 SALTA, 1 3 OCT 2017

Expediente Nº 10.556/17

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la Ing. Mirta Aida Terán y la M.Sc. Mónica Noemí Pasculli para asistir al "III Congreso Nacional de Ciencia y Tecnología Ambiental", obrantes en fs. 19, 22, 27, 28, 31 y 32 por la suma total de Pesos quince mil cuatrocientos setenta y seis con cuarenta y seis centavos (\$ 15.476,46).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 5.476,46
- R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 9.000,00
- R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 \$ 1.000,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales